

**COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y
UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA CONSAVE S.A.
CELEBRADA EL DIA 27 DE ABRIL DE 2019**

En el centro Barriosurdo, a los 27 días del mes de Abril del año Dos mil diecinueve, venidos los diez horas, en las oficinas ubicadas en la oficina 111 del primer piso del edificio Mayor Soto del Centro Comercial Plaza Legua ubicado en el término municipal y medio de la vía La Puente Barriosurdo, se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía La Compañía MOSLEY CORPORATION S.A. debidamente representada por el señor Carlos Rosales Piza, propietario de 450.000 acciones, ordinarias, nominativas del cuatro centavo de dólar cada una de ellas. La compañía CALONARE S.A., propietaria de 1 acción, ordinaria, nominativa y de un valor de cuatro centavo de dólar, quien en tanto de representar la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía acuerdan por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de conformidad con lo indicado en el Art. 228 de la Ley de Compañías, para tratar y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día, sobre los cuales también están de acuerdo en tratar por unanimidad:

- 1.- Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente respecto del ejercicio económico del año 2018 y adoptar las resoluciones correspondientes.
- 2.- Conocer y resolver sobre el informe presentado por la Comisaría respecto del ejercicio económico del año 2018 y adoptar las resoluciones correspondientes.
- 3.- Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2018 y adoptar las resoluciones correspondientes.
- 4.- Conocer y resolver acerca de la distribución de los utilidades generadas en el ejercicio económico del periodo 2018 y adoptar las resoluciones correspondientes.
- 5.- Conocer y resolver sobre el informe de Auditoría Externa de la compañía, realizado por el Auditor Externo Ing. Johnny Martínez Ramírez.

Se encuentra también presente el comisario de la compañía, señorita Silvia Paredes Ayón, quien ha sido personal e individualmente convocada.

Preside la Junta la señorita Miriam Rosales Piza, en calidad de Presidenta del H.C. de la Junta, por consenso unánime de todas las presentes y actúa como

secretaría al señor Carlos Rosales Pico, Gerente de la compañía. El Presidente Ad Hoc ordena que por Secretaría se informe la lista de asistentes la cual firmada por el Secretario de esta Junta forme parte del expediente de la misma y constatación por Secretaría que se encuentre reunido el cien por ciento del Capital Social Suscrito y Pagado de la compañía, y habiéndose aprobado previamente por unanimidad tanto la celebración de esta junta como los acuerdos a tomar. El Presidente Ad Hoc declara legalmente instalada la sesión, resolviendo a consideración los asuntos materia de la reunión.

Se pasa a tratar el Primer Punto del orden del día cual es, conocer y recibir sobre el informe presentado por el Gerente respecto del ejercicio económico del año 2015 y adoptar las resoluciones correspondientes. Inmediatamente se lee el informe presentado por el Gerente, una vez terminada dicha lectura, la Junta delibera respecto de dicho informe y lo aprueba por unanimidad. Luego se pasa a tratar el Segundo Punto del orden del día cual es, conocer y recibir sobre el informe presentado por el Comisario de la compañía respecto del ejercicio económico del año 2015 y adoptar las resoluciones correspondientes. Inmediatamente se lee el informe presentado por el Comisario, una vez terminada dicha lectura, la Junta delibera respecto de dicho informe y lo aprueba por unanimidad. Luego se pasa a tratar el Tercer Punto del orden del día cual es conocer y recibir sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2015 y adoptar las resoluciones correspondientes. Inmediatamente se pasó a estudiar el Balance y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al periodo 2015 y luego de las deliberaciones correspondientes, la Junta resuelve por unanimidad aprobarlos. Se deja expresa constancia de que en la votación de este punto del orden del día, no han participado los administradores de la compañía. Finalmente se pasa a tratar el Cuarto y último Punto del orden del día cual es, conocer y recibir sobre la distribución de las utilidades generadas en el ejercicio económico del periodo 2015 y adoptar las resoluciones correspondientes. Toma la palabra el Gerente de la compañía Sr. Carlos Rosales Pico y expone a los presentes que de la revisión del Balance se desprende que en el año 2015, se generaron utilidades por un valor de \$195,214.24; las mismas que se distribuyeron de la siguiente manera: a) Se distribuyó por concepto de participación de utilidad a los integrantes el 10% esto es la cantidad de \$19,521.42 b) Por concepto de impuesto a la Renta causado, el pago del mismo luego de la consolidación tributaria fue de \$75,364.85, quedando así un saldo de \$100,328.47. En este sentido la Junta General de Accionistas delibera al respecto y por unanimidad resuelve aprobarlos y aprobar el cuarto punto del orden del día. Se deja

expresa constancia de que en la sesión de esta Junta del orden del día se han participado los administradores de la compañía. Finalmente se pasa a leer el quinto y último punto del orden del día, el cual es conocer y recibir tales el informe de Auditoría externa de la compañía realizado por el Auditor Externo Ing. Johnny Martínez Ramírez, inmediatamente se lee el informe de Auditoría Externa elaborado por el Auditor Externo Ing. Johnny Martínez Ramírez, una vez terminada dicha lectura, la Junta delibera respecto de dicho informe y lo aprueba por unanimidad.

En cumplimiento con el reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías, deba expresarse constancia de los documentos incorporados al expediente de esta sesión para lo cual se incorporan los siguientes documentos: 1.- Copia de los informes del Director y de la Comisión del control del Balance y estado de Pérdidas y Ganancias, sobre el ejercicio económico correspondiente al año 2018; 2.- Copia de Libro de actas; 3.- Copia de la presente Acta certificada por el Secretario de esta Junta; 4.- Archivo digital de esta sesión de Junta (No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente Adjunto declara un receso para la elaboración de la presente Acta, la misma que luego de que se reinicia la sesión se lee a todos los presentes y se aprueba por unanimidad de votos de los accionistas. Con lo cual el Presidente se ha hecho digno, terminada la presente Junta siendo las diez horas treinta (10:30), firmada para constancia todos los asistentes. *Hasta aquí el acta*) **E. J. MULLY CORPORATION S.A.** Carlos Rosales Pino, ABOGADO, **Dr. CRISTIANE S.A.** Marco Rosales Riquel, ABOGADO, **GRUPO Rosales Riquel**, Presidente Adjunto de la Junta; **Dr. Silvia Patricia Ayón**, Comisión **CERTIFICADO** Que el texto que antecede es fiel copia del acta original de la sesión de Junta general ordinaria y ordinaria de accionistas de la compañía **COMSA S.A.**, celebrada el 27 de Abril del 2019, la cual está archivada en el libro de actas, al que me remito en caso necesario.- San Salvador, 27 de Abril del 2019.


CARLOS ROSALES PINO
SECRETARIO DE LA JUNTA